

PROYECCION FISCAL

DECLARACION JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES (IR2)

Año fiscal comprendido desde el 1ero de enero al 31 de diciembre 2016

**CUADRO 1: Cálculo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)**

Total de ingresos brutos	
Costos y gastos	
Beneficios netos (pérdida)	
Ajustes fiscales	-
Renta neta imponible (RNI)	-
Pérdidas compensables	-
Renta neta imponible (después de pérdidas fiscales y ajustes fiscales)	-
Impuesto sobre la renta (27%)	-
Anticipos compensables	-
Retenciones estado dominicano	-
Otros créditos fiscales compensables	-
Diferencia a pagar (nuevo saldo a favor)	-

**CUADRO 2: Cálculo del Impuesto a los Activos (ISA)**

Total de activos	
Activos exentos (impuestos anticipados, inversiones en acciones, inmuebles urbanos y agrícolas)	
Activos imponibles (artículo 402 Código Tributario)	-
Impuesto a los activos (1%)	-
Impuesto sobre la renta (27%)	-
1era cuota impuesto a los activos	-
2da cuota impuesto a los activos	-

**CUADRO 3: Proyección anticipos mensuales del impuesto sobre la renta**

Total de ingresos	-
Ingresos exentos de anticipos (dividendos, ganancia de capital, ganancia en activos fijos, etc)	
Total ingresos sujetos anticipos	-
Anticipo del 1% de los ingresos sujetos anticipos	-
Impuesto sobre la renta (27%)	-
Anticipos anuales (valor mayor del ISR liquidado o el 1.5% ingresos brutos)	
Saldo a favor disponible (viene del cuadro 1/2)	-
Diferencia a pagar en anticipos (mayo 2017 - abril 2018)	-
Cuota anticipos mensuales	-

Fuentes : Estados financieros preliminares, IT1, IR2 período anterior y cuentas a la cuenta corriente tributaria